



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de marzo de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1956/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial de La Nación:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Oficial Mayor:

Bebko, Clara

Oficial:

Garibaldi, Beatriz Mabel

Auxiliar

García, Marina

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA:

Oficial de servicio:

Argañaráz, Benito Ricardo

Ayudante:

Di Falco, Gabriel Orlando


Fernández, Jorge

López, Laura

Papalia, Daniel

2°) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial a transferir a la Dirección de Administración los fondos necesarios para atender los gastos que demanden las contrataciones que se autorizan en el punto 1°) de la presente.

Regístrese, hágase saber Y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION